

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
NRD / RCO / IAV / RPMM / ZFH / rgr



DECRETO EXENTO N° 2678
MATERIA: Descanso Complementario
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

12 JUN 2023

1°. -El Decreto Exento N° 1887 de fecha 28.04.2023, que autoriza el trabajo extraordinario en el mes de mayo 2023, para la Funcionario Municipal Sra. Carmen Merino Sepúlveda.

2°. -El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;

3°. -Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores;

4°. -Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.

5°. -Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1°. -RECONOCESE, a la Funcionario Municipal, Sra. CARMEN MERINO SEPULVEDA, Rut: 12965001-k, Técnico, Grado 14°, Descanso Complementario por sus horas extraordinarias trabajadas a continuación de la jornada laboral, mes de mayo de 2023. (13 hrs. 25%). Lo que corresponde a 1.5 días. (En sistema 1.86).



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAEL E. CORREA ORELLANA

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Sra. Carmen Merino Sepulveda
- c.c. Dpto. Gestión de Personas
- Código Funcionario 216